

Avda. de las Américas, 2
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 41 00
Fax: 924 00 41 99

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
Plaza del Rastro, s/n
06800 Mérida
(Badajoz)

Ref.: SG/SRJ/zsa
Expte: I-2024/592

Asunto: Sdo. Informe sobre el Borrador de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Consejería de Salud y Servicios Sociales, destinadas a fomentar la adaptación de espacios públicos urbanizados de titularidad pública y edificios o establecimientos de titularidad pública o privada, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a la normativa vigente en materia de accesibilidad y se aprueba la primera convocatoria.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se remite copia del proyecto de Decreto referido, al objeto de que se emita el correspondiente Informe de Impacto sobre la Diversidad de Género, exigido por la mencionada norma.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica
La Secretaria General

Fdo.: M^a del Pilar Nogales Perogil

Csv:	FDJEX6DRTJ6ESZBEWT5SRLZK8BLV6L	Fecha	13/02/2025 16:26:49
Firmado Por	MARIA PILAR NOGALES PEROGIL - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

